



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 2.410/2011.

ZAPALLAR, 29 de Junio de 2011.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 24 de Noviembre del 2008, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 2.221/2011, de fecha 15 de Junio de 2011, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 685/2011 de fecha 21 de Junio de 2011, emitido por la Encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

- 1° **DESIGNASE** en Comisión de Servicios a don **PATRICIO SILVA VALENCIA**, Cédula Nacional de Identidad N° Auxiliar, Grado 17°, para realizar tramites del servicio:

Destino	Fecha	Motivo	Valor
Santiago	03.06.2011	Retiro de Revista La Encomienda	\$ 13.381.-
Santiago	08.06.2011	Traslado Funcionaria Relaciones Públicas.	\$ 13.381.-
Quillota, Santiago	16.06.2011	Traslado funcionaria Relaciones Públicas.	\$ 13.381.-
Santiago	18.06.2011	Traslado Directiva Indigenas a reunión.	\$ 13.381.-

- 2° **PAGUESE** al funcionario la suma \$ 53.524.- (cincuenta y tres mil quinientos veinticuatro pesos).

- 3° **IMPUTESE** el gasto al Subtitulo 215.21.01.004.006.000: "Comisión de Servicios en el País".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C. RRHH /Viáticos Patricio Silva Valencia.



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / DAF / RRHH / SEC / JUR / ffd.-

